



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0005383/2014

VISTO:

La propuesta para la creación del *Laboratorio de Estudios de la Inmigración Europea en Argentina (LEIEA)*, presentada por el Mgtr. Lic. Enrique H. Rossetto, Director del Archivo Histórico de la Inmigración Piamontesa (AHIP), a fs. 1 a 12,

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta documentación a fs. 14 a 27,

Que la propuesta cuenta con el apoyo de la Mgtr. Norma Ceballos Aybar (fs. 13), responsable del Área de Italianística (ARIT) y de los docentes del área,

Que el LEIEA se perfila como una plataforma de información relativa a la historia y a la cultura de los países europeos de cuyas lenguas brinda formación de grado y posgrado la Facultad de Lenguas,

Que la creación del laboratorio no requiere de financiamiento por parte de la Facultad de Lenguas ni de espacio físico extra,

Que la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo emite despacho favorable,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0005383/2014

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la creación del *Laboratorio de Estudios de la Inmigración Europea en Argentina (LEIEA)*.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECAÑA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

■ ■ - 132